



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

VISTA la siguiente documentación:

El acuerdo adoptado por esta Presidencia con fecha 28 de marzo de 2017, en relación con la contratación de la Asistencia Técnica **“Elaboración y publicación de las memorias anuales del puerto de Ceuta 2016, 2017 y 2018”**. Su presupuesto asciende a la cantidad CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000 €) IPSI no incluido y CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (48.240 €), IPSI incluido por tres (3) años.

– La Orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013 de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.

– Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

– El acto de apertura que calificó la documentación aportada con las ofertas y las cuantías dinerarias ofrecidas para la ejecución de la Asistencia Técnica.

ESTA PRESIDENCIA ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

– Adjudicar la Asistencia Técnica de **“Elaboración y publicación de las memorias anuales del puerto de Ceuta 2016, 2017 y 2018”**, a “Donmar Global Company, S.L.U.” por su oferta de 47.600 € IPSI Excluido, 47.838 € con IPSI por tres (3) años, lo que supone una baja en relación con el presupuesto de contrata con IPSI de 402 €.

– Que se cumplan los trámites necesarios para el otorgamiento del contrato previa constitución por el adjudicatario de una garantía definitiva en metálico, aval bancario o seguro de caución a disposición de esta Presidencia, en la Caja General de Depósitos, cuyo importe será el 5 por 100 de la adjudicación excluyendo IPSI 2.380 €. El resguardo lo aportará al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria para su canje por otro diligenciado.



Sendos ejemplares de este acuerdo se remitirán al Responsable Comercial y al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria, para sus actuaciones posteriores.

Ceuta, 15 de mayo de 2017  
EL PRESIDENTE,

José Francisco Torrado López